

19385 RESOLUCION de 17 de junio de 1992, del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Monitor de Gimnasia Rítmica (lista de admitidos, Tribunal y fecha de las pruebas).

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en la Resolución de 8 de abril de 1992, del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Monitor de Gimnasia Rítmica, fijo discontinuo (media jornada), mediante concurso-oposición, a través de esta publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por Resolución de la Presidencia de 17 de junio del actual fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Patronato para la provisión de dos plazas de Monitor de Gimnasia Rítmica, fijo discontinuo (media jornada), lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Patronato, sito en avenida de Los Cantos, sin número, de esta localidad.

Segundo.—Convocar a todos los aspirantes el día 16 de septiembre del actual, a las once treinta horas, en el Polideportivo Los Cantos, de esta localidad.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a fin de determinar su identidad.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don Jesús Salvador Bedmar.

Suplente: Don Antonio Martín Sabugo.

Vocales con voz y voto:

Vicepresidente: Don Francisco Iváñez Jiménez.

Representante del PSOE:

Titular: Don Enrique Cascallana Gallastegui.

Suplente: Don Eugenio Morales Morales.

Representante del Partido Popular:

Titular: Don Rafael Resano Velázquez.

Suplente: Don Pablo Zúñiga Alonso.

Representante del CDS:

Titular: Don José Quirós Díaz-Valdés.

Representante de IU:

Titular: Don Fernando Fornovi Godoy.

Suplente: Doña Basilia Vara Hernández.

Director de Actividades:

Titular: Don José Antonio Rodríguez Ruiz.

Suplente: Don Luciano Fernández González.

Vocales con voz pero sin voto:

Representante de los trabajadores:

Titular: Don Salvador Ortega García.

Secretario:

Titular: Don Gregorio Cabello Cabello.

Suplente: Don José Raúl Toledano Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 17 de junio de 1992.—El Presidente.

19386 RESOLUCION de 26 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Benejúzar (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 126, de fecha 4 de junio de 1992 (corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 142, de fecha 23 de junio de 1992), se publica, íntegramente, la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Retribuciones: Las correspondientes al grupo D.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benejúzar se presentarán en el Registro General, en

horas de oficina. También podrán enviarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en que haya tenido lugar la publicación del último anuncio de este extracto, bien en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», o bien en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 1.500 pesetas, ingresadas directamente en la Caja de la Corporación, al momento de presentar la solicitud o a través de giro postal o telegráfico, haciendo constar su objeto en el correspondiente impreso.

Se hace constar, expresamente, que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Benejúzar, 26 de junio de 1992.—El Alcalde.

19387 RESOLUCION de 1 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 1 de julio de 1992, se publican las convocatorias para la provisión de las siguientes plazas vacantes:

A) Funcionarios de carrera

Número de plazas	Escala	Grupo	Denominación
8	Administración General Administración Especial, subescala Técnica	C	Administrativos *
1		A	Superior: Ingeniero Industrial. Médico. Abogado. Economista. Educación.
1		B	Medio: Ingeniero Técnico Industrial. Programador. Arquitecto Técnico.
1		C	Auxiliar: Actividades Culturales.
1		D	Servicios: Auxiliar de Mercado.
1	Subescala de Servicios Especiales.	A	Intendente.
1		D	Cabo *.

* Promoción interna.

B) Personal laboral

Instituto Municipal de Educación

Número de plazas	Nivel de titulación	Denominación
1	Licenciado en Psicología	Psicólogo.
1	Graduado Escolar o titulado en Formación Profesional de primer grado	Asistente Infantil.

Cornellá de Llobregat, 1 de julio de 1992.—El Alcalde.

19388 RESOLUCION de 1 de julio de 1992, del Ayuntamiento de El Masnou (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 153, de 26 de junio de 1992, aparece inserto edicto de convocatoria y bases para cubrir en propiedad, con especificación del sistema de provisión, las siguientes plazas:

Plazas a cubrir: Cuatro de Guardia Policía Local. Sistema de provisión: Concurso-oposición libre.